



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MEZA
CASTRO Carlos Rafael FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.08.2021 19:39:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 11 de Agosto del 2021

OFICIO N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señora:

ELVA ROSA CARMONA DE CHU
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA- CTVC
Calle Morona 7ma. Cdra., Urb. Jardín N° 34
Iquitos – Maynas -Loreto

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N°024/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 60623 - Ruta G 57 – Distrito de SAQUENA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO Y Caso N° alerta 027/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA IIEE N° 301 - INICIAL, Distrito de JENARO HERRERA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO.

Referencia : a) OFICIO N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS.
b) INFORME N° D000353-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP-23JUN2021.

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y de acuerdo a la referencia, comunicarle e informarle sobre las acciones realizadas por la UT Loreto para la atención de las alertas: se brindó asistencia técnica a los Comités de Alimentación Escolar - CAEs de los 02 casos pendientes suscitados, que son Caso N°024/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 60623 - Ruta G 57 – Distrito de SAQUENA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO Y Caso N° alerta 027/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA IIEE N° 301 - INICIAL, Distrito de JENARO HERRERA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO. Tratando y respondiendo los puntos críticos observados, con el objetivo de levantar y dar respuesta a las observaciones realizadas por la CTVC en aras de mejorar con el servicio alimentario en las Instituciones Educativas. Se adjunta dicho Informe donde se desarrolla la información a Detalle por cada caso.

Atentamente,

Firmado digitalmente,

CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO
Jefe de la Unidad Territorial Loreto
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 18 de mayo de 2021

OFICIO N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)

CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA diecisiete (17) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 011-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 012-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 013-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 014-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 015-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 016-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 017-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 018-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 019-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 020-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 021-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 022-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 023-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 024-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 025-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 026-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 027-2021-CTVC/IQU

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Morona 7ma. Cdra., Urb. Jardín N° 34 – Iquitos

Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942161156

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.1rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS: (#)942161156 Telf. LIMA: (#)942160416		CASO		N° 024-2021-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 20/04/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MACEDO VARGAS ROSARIO		3. NÚMERO-DNI: 05856894	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 20/04/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA: REQUENA	
9. DISTRITO:		SAQUENA		10. CCPP/DIRECCIÓN: BAGAZÁN	
11. PROCESO:		GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? IIEE N° 60623 - PRIMARIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		167		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 20/04/2021 durante las acciones de vigilancia al Inicio de la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Presidenta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana entrevistó a la Sra. Isabel Marinho Torres, Directora de la Institución Educativa N° 60623, con Código Modular 0266114, recogiendo mediante Ficha de Vigilancia N°062-2021-IQU-Q, el siguiente punto crítico descrito a continuación:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Al respecto se verificó que en la I.E. existen 167 alumnos matriculados, sin embargo, según Acta de Entrega y Recepción de Productos N°80329 el Programa atiende a 163 usuarios, existiendo un déficit de alimentos para 4 usuarios.

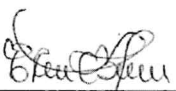
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Actualizar de manera oportuna la información relacionada a la cantidad de usuarios atendidos por el programa, ya que la misma difiere de la cantidad de alumnos matriculados. Esto contribuirá a que todos los usuarios reciban la cantidad de alimentos que corresponde, sin afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.
- Que el Programa realice las indagaciones respectivas y resuelva dentro del plazo establecido, según ruta de emisión de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para garantizar un servicio de calidad a los usuarios.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 Folios)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia N°062-2021-IQU-Q (01 folios)
2. Copia de Acta d Entrega y Recepción de Productos N° 80329 (01 folio)


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
 Responsable Regional del Equipo Técnico
 CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
TELÉFONO-Sede Regional: 942161156		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-062-2021-IQU-Q		
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589			FECHA DE VIGILANCIA: 20/04/2021		
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)					
a) Código Modular de IE:	0266114	b) Nombre de la IE:	60623 "MÁXIMO ALVARADO ROMERO"		
c) Departamento:	LORETO	d) Provincia:	REQUENA		
e) Distrito:	SAQUENA	f) CCPP/anexo/zona/Av:	BAGAZÁN		
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()		
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	ISABEL TORRES MARINHO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ()		
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()		
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?				X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X		
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?					
NA					
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?				X	
P32 Otro: (Especifique):					

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS:(#)942161156 Telf. LIMA: (#)942160416		CASO		N° 027-2021-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 23/04/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PIZANGO RENGIFO JOSÉ		3. NÚMERO-DNI: 72862661	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/04/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA: REQUENA	
9. DISTRITO:		JENARO HERRERA		10. CCPP/DIRECCIÓN: VILLA JENARO HERRERA	
11. PROCESO:		GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? IIEE N° 301 - INICIAL	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		247		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 23/04/2021 durante las acciones de vigilancia al Inicio de la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana entrevistó a la Sra. Lilibett Pezo Navarro, Directora de la Institución Educativa N° 301, con Código Modular 0204339, recogiendo mediante Ficha de Vigilancia N°068-2021-IQU-Q, el siguiente crítico descrito a continuación:

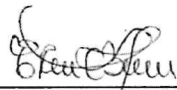
- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Al respecto se verificó que en la I.E. existen 247 alumnos matriculados, 232 en nómina y 15 adicionales que faltan regularizar, sin embargo según Acta de Entrega y Recepción de Productos N°80313 el Programa atiende a 261 usuarios, existiendo un excedente de 14 raciones.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:
 - El programa Qali Warma realice el seguimiento sobre la cantidad de raciones que se programa para la institución educativa, a fin de no generar excedentes o faltantes, implementando oportunamente mecanismos de actualización de datos de matrícula.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 Folios)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia N°068-2021-IQU-Q (01 folios)
2. Copia de Acta d Entrega y Recepción de Productos N° 80313 (01 folio)


 ELVA ROSA CARMONA DE CHU
 Responsable Regional del Equipo Técnico
 CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942161156	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW		CÓDIGO V-068-2021-IQU-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589			FECHA DE VIGILANCIA: 23/04/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0204339	b) Nombre de la IE:	301
c) Departamento:	LORETO	d) Provincia:	REQUENA
e) Distrito:	JENARO HERRERA	f) CCPP/anexo/zona/Av:	V. JENARO HERRERA
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	LILIBETT PEZO NAVARRO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			
NA			
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°001- 2021- MIDIS/PNAEQW – UTLRT – WVSH

A : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
Jefe de la Unidad Territorial de Loreto
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

Asunto : Informe de Acciones realizadas en la atención de la alerta N° 024/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 60623 - Ruta G 57 – Distrito de SAQUENA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO.

REFERENCIA : CASO DE ALERTA N°024/2021 CTV/IQU.
CORREO ELECTRONICO 21/05/2021 CTT-LORETO
ACTA DE REUNION PARA RESOLVER CASO N°024/2021/IQ

Lugar y fecha : BAGAZAN 25 DE MAYO DEL 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado. correspondiente a **la Ruta N° G -57**, Distrito Bagazan **Provincia De requena, Departamento de Loreto.**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de referencia Caso de alerta N° 024/2021/IQT. Emitido por el comité de vigilancia ciudadana, del distrito de Bagazan,
- 1.2 Mediante correo electrónico emitido por el CTT -LORETO, QUIEN MNOS MANIFIESTA TOMAR ACCIONES AL RESPECTO conjuntamente con los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el distrito dada la alerta.
- 1.3 Al tener conocimiento nos trasladamos a la zona y mediante comunicación telefónica y verbal en forma presencial tomamos la determinación conjuntamente con las partes involucradas dar solución a la alerta emitida.
- 1.4 Reunidos en los ambientes del AUDITORIUM, de la Municipalidad Distrital de Saquena, los representantes del CAE PRESIDIDA POR LA SRA. Prof. Isabel Torres Mariño, representantes de la APAFA Sr. Segundo Gonzales Macuyama, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL SRA. ROSARIO MACEDO VARGAS, (PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA). REPRESENTANTE PNAEQW. SR. WELINTON VELA SHAPIAMA. MGL G57, Y DEMAS MIEMBROS REPRESENTANTES, CADA UNO IDENTIFICADO CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
- 1.5 ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL CASO DE ALERTA N°024/2021/CTV/IQ. DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2021 ,DONDE MANIFIESTA punto crítico descrito a continuación:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA.

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW. 2.2 Documentos normativos relacionados a la alerta.

III. OBJETO

3.1 DAR RESOLUCION CONSENSUADA DE ALERTA N° 024/2021/CTVC/IQ.

3.2 PONER DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PNAEQW-USME. LA RESOLUCION DE LA ALERTA EMITIDAN°024/2021/CTVC.

IV. ANÁLISIS:

Constituidos en la Institución Educativa suscitada la alerta se procedió a realizar los análisis del caso presentado, para lo cual se solicitó información a la Sra. presidenta del CAE, al respecto según obra en los archivos del programa PNAEQW, que coincide con las nóminas de matrícula de la institución educativa, los usuarios que perciben alimentación en la Institución Educativa 60623 NIVEL PRIMARIO, DE LA LOCALIDAD DE BAGAZAN SON 193. NO COMO MANIFIESTA EL INFORME N°024/2021/CTVC/IQ, CARECIENDO EL MENCIONADO INFORME DE VERACIDAD, POR QUE NO SE AJUSTA A LA VERDAD, YA QUE SEGÚN LA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS, ES DE 193 USUARIOS.

4.1. EN el representante del PNAEQW solicita a los presentes suscribir el acta de acuerdo de acciones inmediatas que debería ser de la siguiente manera.

a) informar a la central los acuerdos tomados al respecto de la solución, presentar las nóminas del presente año.

B. REALIZAR LA ACTULIZACION DE USUARIOS DE CUATRO (04) ALUMNOS QUE AUN NO LES ACEPTA EL SISTEMA DE LA UGEL EN FORMA IMEDIATA.

4.2. al respecto los actores sociales participantes en la resolución de la alerta se comprometen a estar vigilantes que la distribución sea en forma equitativa como manda los protocolos causándoles extrañeza de la información que están escuchando al respecto manifiesta que efectivamente en la IIEE. cuentan con 193 alumnos, solicitando a la presidenta del comité de transparencia y vigilancia ciudadana a no emitir informes que carezcan de sustento

V. CONCLUSIONES

1. SE DIO POR CONCLUIDO Y SANEADO EL PUNTO CRITICO N°01



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

2. LA AUTORIDAD EDUCATIVA SE COMPROMETE A BRINDAR LA INFORMACION DEL TOTAL DE LUMNOS MATRICULADOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

3. SE DECLARA INFUNDADO EL CASO DE ALERTA N°024/2021/CTVC/IQ.POR QUE NO SE EVIDENCIA EL CASO.

VI. RECOMENDACIONES

1. Recurrir a fuentes confiables a fin de verter una adecuada información de alerta.
2. Actualizar los usuarios cuando se emita las respectivas nóminas de matrículas.
3. El PNAEQW brindara todas las facilidades del caso en orientación y asistencia técnica.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes. Atentamente



.....
WELINTON VELA SHAPIAMA
MGL UTL- G57

ANEXOS.

ACTA DE REUNION FIRMADA POR PRESENTES
ICONOGRAFIA DE REUNION



PERÚ

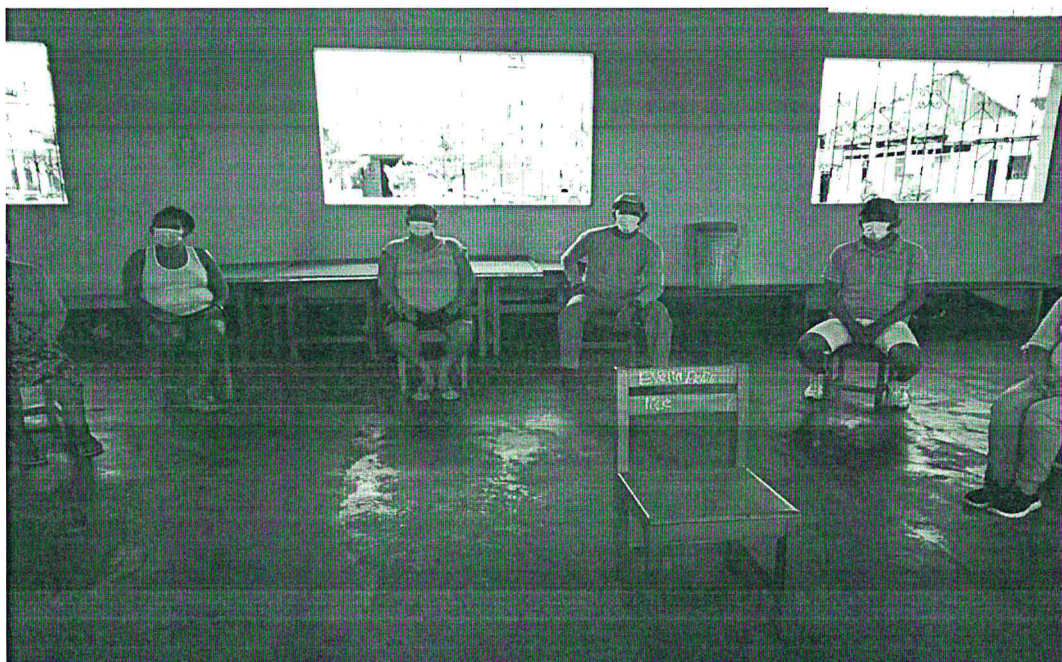
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MIEMBROS DEL CAE Y SOCIEDAD CIVIL REUNDOS A FIN DE DAR RESOLUCION
DE CASO DE ALERTA N°024/2021/CTVC/IQ.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNION CASO DE ALERTA N°024-2021-CTV/IQ

SIENDO LAS 9.30 DE LA MAÑANA DEL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, REUNIDOS EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAQUENA – BAGAZAN, REUNIDOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTANTE DE PNAEQW, DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 60623 NIVEL PRIMARIA.

PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

01.- RESOLUCION DEL CASO DE ALERTA N°024/-2021-CTV/IQ.

SE DIO INICIO LA REUNION CON SALUDO PROTOCOLAR DEL REPRESENTANTE DE PNAEQW Y CONTANDO CON LOS SIGUIENTES PERSONAS:

REPRESENTANTE DE PNAEQW : SR. WELINTON VELA SHAPIAMA DNI 21143655

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SRA: ROSARIO MACEDO VARGAS DNI 05836894

REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL SR. CELSO MELENDEZ CHUJE DNI 80463342

REPRESENTANTE DE APAFA SR. SEGUNDO A. GONZALEZ MACUYAMA DNI 05356605

PRESIDENTE DEL CAE SRA. DIRECTORA : ISABEL MARIÑO TORRES DNI 05857227

REPRESENTANTE CAE SRA. : MARUJA MARQUEZ TANGO DNI 45185977

REPRESENTANTE CAE SRA. JHANET RODRIGUEZ FANCHO DNI 80473100

02.-SIGUIENTEMENTE EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA PASA A DAR LECTURA EL CASO DE ALERTA N°024/2021-CTV/IQ, DONDE SE PONE COMO ALERTA QUE EL NUMERO DE RACIONES RECIBIDAS EN LA IIIEE ES DE 163, Y LOS ALUMNOS SON 167, AL RESPECTO LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CAE MANIFIESTA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CTV/IQ. CARECE DE VERACIDAD TODA VEZ QUE EL NUMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN NOMINA ES DE 193 Y ES LA CANTIDAD DE RACIONES QUE SE RECIBEN Y EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO HUBO UN INCREMENTO DE 04 ALUMNOS, DEBIENDO EN EL PRESENTE MES REALIZAR EL PEDIDO DE INCREMENTO DE RACIONES PARA LOS FALTANTES, LLAMANDO A LA REFLEXION AL CTV/IQ RECURRE A LA FUENTE COMO ES LA DIRECCION DEL PLANTEL, Y NO EMITIR INFORMACION DE ALERTA DE ESTE TIPO, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS CAES BIEN TRABAJANDO CON EFICACIA Y MUCHA RESPONSABILIDAD.

03.-AL RESPECTO LA PRESIDENTA DISTRITAL DE CTV/BAGAZAN, MANIFIESTA QUE NO PROPORCIONO DICHA INFORMACION DEBIENDO LA SRA. COORDINADORA REGIONAL COORDINAR PREVIAMENTE CON ELLOS A FIN DE SOCIALIZAR INFORMACION.

04.- LA SRA. PRESIDENTE DEL CAE HACE ENTREGA DE LAS NOMINAS DE MATRICULA DONDE SE PUEDE CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE SON 193 ALUMNOS MATRICULADOS, Y 04 ALUMNOS A ESPERA DE LA CONFIRMACION DE SU MATRICULA.

05 EL SR. PRESIDENTE DE APAFA MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO A LA PREOCUPACION INMEDIATA AL PROGRAMA QALIWARMA A FIN DE DAR SOLUCION A LA ALERTA Y NO AFECTE EL NORMAL DESARROLLO DE LA ENTREGA DE RACIONES DE LOS ALUMNOS. MANIFESTANDO QUE SE DEBE TRABAJAR COORDINADAMENTE EN BIEN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

05 EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA MANIFIESTA QUE LA ÚNICA INTENCIÓN COMO PROGRAMA ES QUE TODO MARCHE BIEN Y QUE LOS USUARIOS GOZEN DE ALIMENTOS SANOS Y NUTRITIVOS.

NO TENIENDO MÁS QUE TRATAR SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1.- LA SRA DIRECTORA ENTREGA LAS NOMINAS DE MATRICULA DE LOS ALUMNOS DEL PLANTEL.
 - 2.- LA INFORMACION PROPORCIONADA COMO ALERTA NO CUENTA CON SUSTENTO TECNICO YA QUE EL NUMERO DE ALUMNOS ES DIFERENTE A LO MANIFESTADO
 - 3.- EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA REALIZARA EL INFORME DE INCREMENTO DE USUARIOS
- TERMINADA LA REUNION PASAN A FIRMAR LOS PRESENTES.

WELINTON VELA SHAPIAMA

DNI 21143655

REPRESENTANTE PNAEQW



PROF. ISABEL MARIÑO TORRES

DNI 05857227

PRESIDENTE CAE

SRA. ROSARIO MACEDO VARGAS

DNI 05836894



SR. CELSO MELENDES CHUJE

DNI 80463342

SR. SEGUNDO A. GONZALEZ MACUYAMA

DNI 05336605

SRA. MARUJA MARQUEZ TANGO

DNI 45185977

SRA. JANETH RODRIGUEZ FANCHO

DNI 80473100



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°002- 2021- MIDIS/PNAEQW – UTLRT – WVSH

A : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
Jefe de la Unidad Territorial de Loreto
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

Asunto : Informe de Acciones realizadas en la atención de la alerta N° 024/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 60623 - Ruta G 57 – Distrito de SAQUENA- Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO.

REFERENCIA : CASO DE ALERTA N°027/2021 CTV/IQU.
CORREO ELECTRONICO 21/05/2021 CTT-LORETO
ACTA DE REUNION PARA RESOLVER CASO N°027/2021/CTVC/IQ

Lugar y fecha : JENARO HERRERA 28 DE MAYO DEL 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado. correspondiente a la **Ruta N° G -57**, Distrito Jenaro Herrera **Provincia De requena, Departamento de Loreto.**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de referencia Caso de alerta N° 027/2021/CTVC/IQT. Emitido por el comité de vigilancia ciudadana, del distrito de Jenaro Herrera,
- 1.2 Mediante correo electrónico emitido por el CTT -LORETO, QUIEN NOS MANIFIESTA TOMAR ACCIONES AL RESPECTO conjuntamente con los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el distrito dada la alerta.
- 1.3 Al tener conocimiento nos trasladamos a la zona y mediante comunicación telefónica y verbal en forma presencial tomamos la determinación conjuntamente con las partes involucradas dar solución a la alerta emitida.
- 1.4 Reunidos en los ambientes de la IIEE 301 SAGRADO CORAZON DE JESUS los representantes del CAE PRESIDIDA POR LA SRA. Prof. LILIBETH PEZO NAVARRO. SUB PREFECTO DISTRITAL SR. MARDEN VALLES VASQUEZ , REPRESENTA DE LA SOCIEDAD CIVIL SR. JOSE PIZANGO RENGIFO , (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA). REPRESENTANTE PNAEQW. SR. WELINTON VELA SHAPIAMA. MGL G57, Y DEMAS MIEMBROS REPRESENTANTES, CADA UNO IDENTIFICADO CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
- 1.5 ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL CASO DE ALERTA N°027/2021/CTVC/IQ. DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2021 ,DONDE MANIFIESTA punto crítico descrito a continuación:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA.

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW. 2.2 Documentos normativos relacionados a la alerta.

III. OBJETO

3.1 DAR RESOLUCION CONSENSUADA DE ALERTA N° 027/2021/CTVC/IQ.

3.2 PONER DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PNAEQW-USME. LA RESOLUCION DE LA ALERTA EMITIDA N°027/2021/CTVC.

IV. ANÁLISIS:

CONSTITUIDOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SUSITADA LA ALERTA SE PROCEDIO A REALIZAR LOS ANALISIS DEL CASO PRESENTADO, PARA LO CUAL SE PROCEDIO A SOLICITAR INFORMACION A LA SRA PRESIDENTA DEL CAE, AL RESPECTO SEGÚN OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL PROGRAMA PNAEQW NO COINCIDE CON LAS NOMINAS DE MATRICULA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, LOS USUARIOS QUE PERCIBEN ALIMENTACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 301, DE LA LOCALIDAD DE JENARO HERRERA SON 161. NO COINCIDIENDO CON LAS NOMINAS DE MATRICULA QUE SON 241 MATRICULADOS. DEBIENDOSE DESMINIR LA CANTIDAD DE USUARIOS .

4.1. EN EL REPRESENTANTE DEL PNAEQW SOLICITA A LOS PRESENTES SUSBRIBIR EL ACTA DE ACUERDO DE ACCIONES INMEDIATAS QUE DEBERIA SER DE LA SIGUIENTE MANERA.

A) INFORMAR A LA CENTRAL LOS ACUERDOS TOMADOS AL RESPECTO DE LA SOLUCION, PRESENTAR LAS NOMINAS DEL PRESENTE AÑO.

B. REALIZAR LA ACTUALIZACION DE USUARIOS DESMINUYAENDO LA CANTIDAD DE RACIONES .

4.2. AL RESPECTO LOS ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES EN LA RESOLUCION DE LA ALERTA SE COMPROMETEN A ESTAR VIGILANTES QUE LA DISTRIBUCION SEA EN FORMA EQUITATIVA COMO MANDA LOS PROTOCOLOS .Y NO AFECTAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

V. CONCLUSIONES

1. SE DIO POR CONCLUIDO Y SANEADO EL PUNTO CRITICO N°01

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. LA AUTORIDAD EDUCATIVA SE COMPROMETE A BRINDAR LA INFORMACION DEL TOTAL DE LUMNOS MATRICULADOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

3. SE DECLARA FUNDADO EL CASO DE ALERTA N°027/2021/CTVC/IQ.POR QUE SE EVIDENCIA EL EXCESO DE RACIONES

VI. RECOMENDACIONES

1. REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS USUARIOS DE ACUERDO A LA NOMINA DE MATRICULA.2021
2. EL PNAEQW BRINDARA TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO EN ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes. Atentamente



.....
WELINTON VELA SHAPIAMA
MGL UTL- G57

ANEXOS.

ACTA DE REUNION FIRMADA POR PRESENTES
ICONOGRAFIA DE REUNION



PERÚ

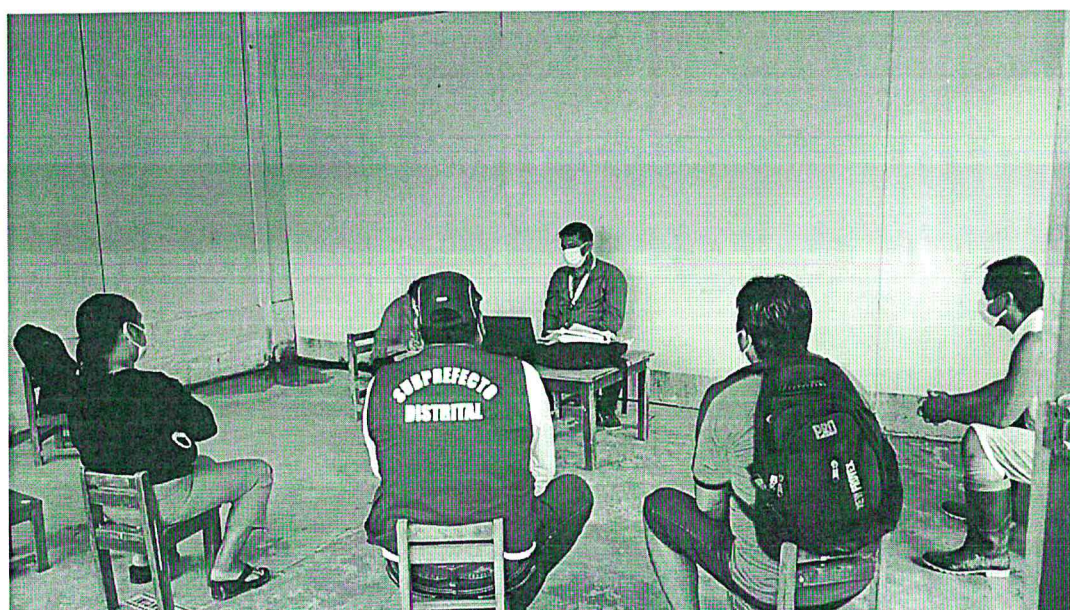
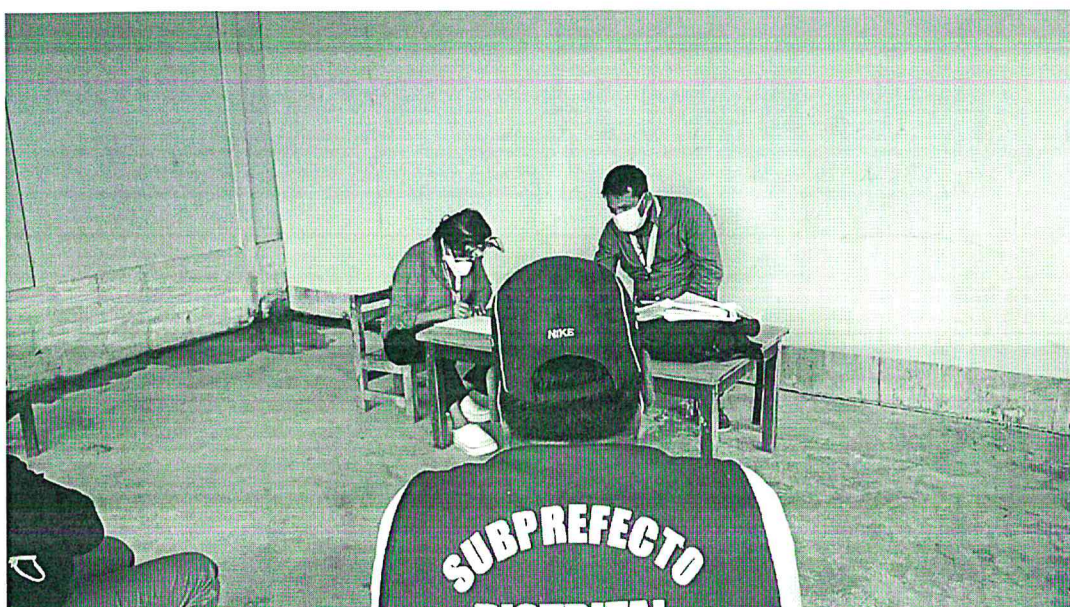
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MIEMBROS DEL CAE Y SOCIEDAD CIVIL REUNDOS A FIN DE DAR RESOLUCION
DE CASO DE ALERTA N°027/2021/CTVC/IQ.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1º Jenero Homeno 25-03-21
Acta de Reunión Caso # 027-2021-CTV/IQU

Siendo las 9:30 A.m. del día Lunes 24 de Mayo del
año dos mil veintiuno; Reunidos en los ambientes
del Centro educativo inicial # 301. ~~San José de Jesús~~
"Corazón de Jesús".

Para tratar la siguiente Agenda.

- * Resolución de Caso N° 027-2021-CTV/IQU
- * Se dio el saludo correspondiente a los presentes
contando con la presencia de las siguientes
personas.
- Representante de QALIWARMA: ING. Welinton Vela Sh.
- Suprefecto Distrital Sr: Marden Valles Vásquez DNI: 05847310
- CAE - Sr: Olivia de la Cruz Pacaya - 44173044
- CAE - Lilibeth Pezo Navarro Directora del CE #301
- Comite de TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
- Sr: José Pizango Rengifo - DNI 72862665
- Sra: Dorita Chávez Tapollima - DNI 05808514
- * Se dio lectura al caso # 027-2021-CTV/IQU
donde se manifiesta que el Comité de Vigilancia
con fecha 23-04-21, manifiesta que el N° de Alumnos
Matriculados que figura en el acta de entrega no es igual
al de Alumnos Matriculados.
- Al respecto el presidente del Comité de Vigilancia
Distrital desconoce la información proporcionado
debido a la responsable Regional del CTVC - LORETO
- IGUITOS, comunicar a su Directiva Distrital,
- Al respecto la Sra: Directora manifiesta que
está trabajando con 241 Alumnos para lo cual
no hizo entrega de las nominas de matrícula

Vieno



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

13/03/2017

Se dio por concluida la manifestación que el caso de alerta
deben ser de una solución pacífica entre los
participantes presentes.
de no haber otros temas se acuerda lo
siguiente:

1.- La comisión de compromiso a entregar
los nombres de matrícula

2.- Participantes - Hacer el informe respectivo de actualización
de matrícula - pasado a firmar los presentes.

Representante de CALIWARMA
Dra. Welinton Vela Chapana

Representante - DUB PUEBLO
Dra. Mónica Vallas Vasquez

Representante del C.E. Inicial 201-J-H
Dra. Wilbert Pizarro Navas

Representante del CAE
Dra. Olinda del Cruz Palaya

Representante del Comité de transparencia vigilancia
ciudadana:
Presidente - José Pizarro Rongifo

Secretaria - Donita Chávez Tapullima



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°001– 2021- MIDIS/PNAEQW – UTLRT – WVSH

A : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
Jefe de la Unidad Territorial de Loreto
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

Asunto : **Informe de Acciones realizadas en la atención de la alerta N° 024/2021 CTV/IQ SUSCITADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 60623 - Ruta G 57 – Distrito de SAQUENA– Provincia de REQUENA -DEPARTAMENTO LORETO.**

REFERENCIA : **CASO DE ALERTA N°024/2021 CTV/IQU.**
CORREO ELECTRONICO 21/05/2021 CTT-LORETO
ACTA DE REUNION PARA RESOLVER CASO N°024/2021/IQ

Lugar y fecha : BAGAZAN 25 DE MAYO DEL 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado. correspondiente a **la Ruta N° G -57**, Distrito Bagazan **Provincia De requena, Departamento de Loreto.**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de referencia Caso de alerta N° 024/2021/IQT. Emitido por el comité de vigilancia ciudadana, del distrito de Bagazan,
- 1.2 Mediante correo electrónico emitido por el CTT -LORETO, QUIEN MNOS MANIFIESTA TOMAR ACCIONES AL RESPECTO conjuntamente con los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el distrito dada la alerta.
- 1.3 Al tener conocimiento nos trasladamos a la zona y mediante comunicación telefónica y verbal en forma presencial tomamos la determinación conjuntamente con las partes involucradas dar solución a la alerta emitida.
- 1.4 Reunidos en los ambientes del AUDITORIUM, de la Municipalidad Distrital de Saquena, los representantes del CAE PRESIDIDA POR LA SRA. Prof. Isabel Torres Mariño, representantes de la APAFA Sr. Segundo Gonzales Macuyama, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL SRA. ROSARIO MACEDO VARGAS, (PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA). REPRESENTANTE PNAEQW. SR. WELINTON VELA SHAPIAMA. MGL G57, Y DEMAS MIEMBROS REPRESENTANTES, CADA UNO IDENTIFICADO CON SU RESPECTIVO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
- 1.5 ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL CASO DE ALERTA N°024/2021/CTV/IQ. DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2021 ,DONDE MANIFIESTA punto crítico descrito a continuación:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA.

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW. 2.2 Documentos normativos relacionados a la alerta.

III. OBJETO

3.1 DAR RESOLUCION CONSENSUADA DE ALERTA N° 024/2021/CTVC/IQ.

3.2 PONER DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PNAEQW-USME. LA RESOLUCION DE LA ALERTA EMITIDAN°024/2021/CTVC.

IV. ANÁLISIS:

Constituidos en la Institución Educativa suscitada la alerta se procedió a realizar los análisis del caso presentado, para lo cual se solicitó información a la Sra. presidenta del CAE, al respecto según obra en los archivos del programa PNAEQW, que coincide con las nóminas de matrícula de la institución educativa, los usuarios que perciben alimentación en la Institución Educativa 60623 NIVEL PRIMARIO, DE LA LOCALIDAD DE BAGAZAN SON 193. **NO COMO MANIFIESTA EL INFORME N°024/2021/CTVC/IQ, CARECIENDO EL MENCIONADO INFORME DE VERACIDAD, POR QUE NO SE AJUSTA A LA VERDAD, YA QUE SEGÚN LA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS, ES DE 193 USUARIOS.**

4.1. EN el representante del PNAEQW solicita a los presentes suscribir el acta de acuerdo de acciones inmediatas que debería ser de la siguiente manera.

a) informar a la central los acuerdos tomados al respecto de la solución, presentar las nóminas del presente año.

B. REALIZAR LA ACTULIZACION DE USUARIOS DE CUATRO (04) ALUMNOS QUE AUN NO LES ACEPTA EL SISTEMA DE LA UGEL EN FORMA IMEDIATA.

4.2. al respecto los actores sociales participantes en la resolución de la alerta se comprometen a estar vigilantes que la distribución sea en forma equitativa como manda los protocolos causándoles extrañeza de la información que están escuchando al respecto manifiesta que efectivamente en la IIEE. cuentan con 193 alumnos, solicitando a la presidenta del comité de transparencia y vigilancia ciudadana a no emitir informes que carezcan de sustento

V. CONCLUSIONES

1. SE DIO POR CONCLUIDO Y SANEADO EL PUNTO CRITICO N°01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

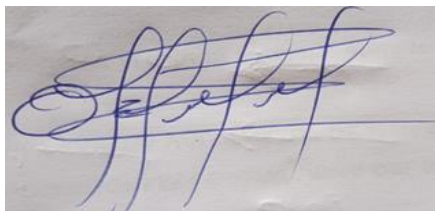
2. LA AUTORIDAD EDUCATIVA SE COMPROMETE A BRINDAR LA INFORMACION DEL TOTAL DE LUMNOS MATRICULADOS EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR.

3. SE DECLARA INFUNDADO EL CASO DE ALERTA N°024/2021/CTVC/IQ.POR QUE NO SE EVIDENCIA EL CASO.

VI. RECOMENDACIONES

1. Recurrir a fuentes confiables a fin de verter una adecuada información de alerta.
2. Actualizar los usuarios cuando se emita las respectivas nóminas de matrículas.
3. El PNAEQW brindara todas las facilidades del caso en orientación y asistencia técnica.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes. Atentamente



.....
WELINTON VELA SHAPIAMA
MGL UTL- G57

ANEXOS.
ACTA DE REUNION FIRMADA POR PRESENTES
ICONOGRAFIA DE REUNION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**MIEMBROS DEL CAE Y SOCIEDAD CIVIL REUNDOS A FIN DE DAR RESOLUCION
DE CASO DE ALERTA N°024/2021/CTVC/IQ.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNION CASO DE ALERTA N°024-2021-CTV/IQ

SIENDO LAS 9.30 DE LA MANANA DEL DIA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, REUNIDOS EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIUM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAQUENA – BAGAZAN, REUNIDOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTANTE DE PNAEQW, DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 60623 NIVEL PRIMARIA.

PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

01.- RESOLUCION DEL CASO DE ALERTA N°024/-2021-CTV/IQ.

SE DIO INICIO A LA REUNION CON SALUDO PROTOCOLAR DEL REPRESENTANTE DE PNAEQW Y CONTANDO CON LOS SIGUIENTES PERSONAS:

REPRESENTANTE DE PNAEQW : SR. WELINTON VELA SHAPIAMA DNI 21143655

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SRA: ROSARIO MACEDO VARGAS DNI 05836894

REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL SR. CELSO MELENDEZ CHUJE DNI 80463342

REPRESENTANTE DE APAFA SR. SEGUNDO A. GONZALEZ MACUYAMA DNI 05356605

PRESIDENTE DEL CAE SRA. DIRECTORA : ISABEL MARIÑO TORRES DNI 05857227

REPRESENTANTE CAE SRA. : MARUJA MARQUEZ TANGO DNI 45185977

REPRESENTANTE CAE SRA. : JHANET RODRIGUEZ FANCHO DNI 80473100

02.-SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA PASA A DAR LECTURA EL CASO DE ALERTA N°024/2021-CTV/IQ, DONDE SE PONE COMO ALERTA QUE EL NUMERO DE RACIONES RECIBIDAS EN LA IIEE ES DE 163, Y LOS ALUMNOS SON 167, AL RESPECTO LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CAE MANIFIESTA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CTV/IQ. CARECE DE VERACIDAD TODA VEZ QUE EL NUMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN NOMINA ES DE 193 Y ES LA CANTIDAD DE RACIONES QUE SE RECIBEN Y EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO HUBO UN INCREMENTO DE 04 ALUMNOS, DEBIENDO EN EL PRESENTE MES REALIZAR EL PEDIDO DE INCREMENTO DE RACIONES PARA LOS FALTANTES, LLAMANDO A LA REFLEXION AL CTV/IQ. RECURRIR A LA FUENTE COMO ES LA DIRECCION DEL PLANTEL, Y NO EMITIR INFORMACION DE ALERTA DE ESTE TIPO. TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS CAES BIEN TRABAJANDO CON EFICACIA Y MUCHA RESPONSABILIDAD.

03.-AL RESPECTO LA PRESIDENTA DISTRITAL DE CTV/BAGAZAN, MANIFIESTA QUE NO PROPORCIONO DICHA INFORMACION DEBIENDO LA SRA. COORDINADORA REGIONAL COORDINAR PREVIAMENTE CON ELLOS A FIN DE SOCIALIZAR INFORMACION.

04.- LA SRA. PRESIDENTA DEL CAE HACE ENTREGA DE LAS NOMINAS DE MATRICULA DONDE SE PUEDE CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE SON 193 ALUMNOS MATRICULADOS, Y 04 ALUMNOS A ESPERA DE LA CONFIRMACION DE SU MATRICULA.

05 EL SR. PRESIDENTE DE APAFA MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO A LA PREOCUPACION INMEDIATA AL PROGRAMA QALIWARMA A FIN DE DAR SOLUCION A LA ALERTA Y NO AFECTE EL NORMAL DESARROLLO DE LA ENTREGA DE RACIONES DE LOS ALUMNOS. MANIFESTANDO QUE SE DEBE TRABAJAR COORDINADAMENTE EN BIEN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

06 EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA MANIFIESTA QUE LA UNICA INTENCION COMO PROGRAMA ES QUE TODO MARCHE BIEN Y QUE LOS USUARIOS GOZEN DE ALIMENTOS SANOS Y NUTRITIVOS.

NO TENIENDO MAS QUE TRATAR SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. LA SRA DIRECTORA ENTREGA LAS NOMINAS DE MATRICULA DE LOS ALUMNOS DEL PLANTEL
 - 2.- LA INFORMACION PROPORCIONADA COMO ALERTA NO CUENTA CON SUSTENTO TECNICO YA QUE EL NUMWRO DE ALUMNOS ES DIFERENTE A O MANIFESTADO
 - 3.- EL REPRESENTANTE DE QALIWARMA REALIZARA EL INFORME DE INCREMENTO DE USUARIOS
- TERMINADA LA REUNION PASAN A FIRMAR LOS PRESENTES.

WELINTON VELA SHAPIAMA

DNI 21143655

REPRESENTANTE PNAEQW



PROF. ISABEL MARIÑO TORRES

DNI05857227

PRESIDENTE CAE

SRA. ROSARIO MACEDO VARGAS

DNI 05836894

SR. CELSO MELENDES CHUJE

DNI 80463342

SR. SEGUNDO A. GONZALEZ MACUYAMA

DNI 05336605

SRA. MARUJA MARQUEZ TANGOA

DNI 45185977

SRA. JANETH RODRIGUEZ FANCHO

DNI 80473100